



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010
ACTA NO. 0095

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2008
SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE FEBRERO DE 2008
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 9:00 HORAS DE LA MAÑANA DEL DIA VEINTISIETE (27) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO (2008), MIERCOLES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

ACTA DE INSTALACION:

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DEL QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (22)

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA	: VICEPRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO	: SECRETARIO
DIEGO AQUINO ACOSTA	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL	
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (1)

ANDRES BAUTISTA GARCIA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (9)

**PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
GERMAN CASTRO GARCIA
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
NOE STERLING VASQUEZ
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO**

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA: 9:00 A.M.

SENADOR PRESIDENTE: El artículo 33 de la Constitución de la República, textualmente leído dice así:

(LEYENDO)

ARTICULO 33: Las Cámaras se reunirán ordinariamente el 27 de febrero y el 16 de agosto de cada año y cada legislatura durará noventa días, la cual podrá prorrogarse hasta por sesenta días más.

PARRAFO: Se reunirán extraordinariamente por convocatoria del Poder Ejecutivo.

IN VOCE

En ese sentido, declaramos formalmente, y de manera solemne, instalado al Senado de la República Dominicana en su Primera Legislatura Ordinaria del año 2008, del período Legislativo 2006-2010.

Vamos a invitar a los señores senadores y a las señoras senadoras, a ponernos de pié a los fines de escuchar la salva de 21 cañonazos que es de rigor en esta fecha.

(EN ESTOS MOMENTOS FUERON DISPARADAS 21 SALVAS POR EFECTIVOS DEL EJERCITO NACIONAL, LAS CUALES FUERON ESCUCHADAS DE PIE)

SENADOR PRESIDENTE: Honorables senadores, Senadora. Dentro de unos momentos comparecerá ante el Salón de la Asamblea Nacional, el Señor Presidente de la República, a los fines de estar presente en la reunión conjunta que celebrarán el Senado de la República y la Cámara de Diputados, con el objetivo de observar las disposiciones previstas en el artículo 29 de la Constitución de la República, y en el numeral 22 del artículo 55 de este mismo texto constitucional. Por cuyo motivo le rogamos a los señores senadores y a las señoras senadoras, que estén presentes en el Salón de la Asamblea Nacional, a más tardar a las 9:30 A.M.

Como es del conocimiento de ustedes, para este día se integran tres comisiones:

Una primera, que recibirá, conjuntamente con otra comisión de la Cámara de Diputados, al Señor Presidente de la República, en la explanada frontal de este edificio.

Una Segunda, que recibirá al Señor Presidente de la República y su comitiva en la segunda planta de este plantel.

Una tercera, que se dirigirá al Altar de la Patria, donde reposan los fundadores de la República, a los fines de depositar una Ofrenda Floral, con motivo de la conmemoración de la Independencia Nacional.

En ese sentido, paso a informarles, que la Comisión de senadores y senadoras designados para recibir al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, en la explanada frontal del Congreso Nacional, estará integrada por:

- Cristina Lizardo Mézquita, Vicepresidenta de este Senado,
- Diego Aquino Acosta, Vocero de la Bancada del Partido de la Liberación Dominicana,
- Adriano Sánchez Roa, Vocero de la Bancada del Partido Reformista Social Cristiano,
- Amílcar Jesús Romero Portuondo, Presidente del Partido Popular Reformista,
- Félix Nova Paulino,
- Francisco Domínguez Brito.

La Comisión de Senadores que recibirán al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, al pie de la escalera, frente al Salón de la Asamblea Nacional, estará integrada por:

- Radhamés Peña Peña, Vicevocero de la Bancada del Partido de la Liberación Dominicana,
- Amarilis Santana Cedano,
- Francis Emilio Vargas Francisco,
- Euclides Rafael Sánchez Tavárez,
- José Ramón de la Rosa Mateo.

Y una tercera Comisión que tendrá la encomienda de depositar una ofrenda floral en el Altar de la Patria, la integrarán:

- Diego Aquino Acosta Rojas,
- Adriano Sánchez Roa,
- Félix María Vásquez Espinal,
- Amílcar Romero Portuondo,
- Prim Pujals Nolasco,
- Luís René Canaán Rojas.

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más nada que tratar, levantamos la presente Sesión, y convocamos al Pleno del Senado, a la Sesión Ordinaria que celebraremos el próximo martes, 4 de marzo del presente año a las 3:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESION,

HORA: 9:10 A. M.

REINALDO PARED PEREZ
Presidente.-

RUBEN DARIO CRUZ UBIERA
Secretario.-

DIONIS SANCHEZ CARRASCO
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por el Señor Senador Presidente en la Sesión más arriba indicada.

María A. Collado Burgos
Taquígrafa-Parlamentaria.